ACTA DE APERTURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SUBASTA INVERSA
No. SI-SAE-003-2026

1. OBJETO

"Contratar el suministro de productos de aseo, cafetería y maquinaria para las sedes de la sociedad de activos especiales S.A.S"

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección aplicable al presente proceso es la **SUBASTA INVERSA**, mediante la cual resultará adjudicatario el oferente que presente la menor oferta económica válida para la prestación del servicio objeto del proceso.

Este mecanismo se desarrolla en el marco del régimen de derecho privado aplicable a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE, de conformidad con su Manual de Compras y Adquisiciones y las disposiciones internas vigentes.

La SUBASTA INVERSA permite la participación de los interesados a través de un entorno digital, en el cual los oferentes habilitados presentan una oferta económica inicial y realizan lances sucesivos de mejora a la baja, conforme a las reglas establecidas en el presente Documento de Condiciones Generales.

La adjudicación se realizará a favor del oferente que cumpla con los requisitos habilitantes y presente la menor oferta económica válida al cierre de la subasta, conforme a los registros generados por la plataforma SECOP II.

Esta modalidad garantiza la transparencia, trazabilidad, concurrencia y selección objetiva del proceso, así como la eficiencia en el uso de los recursos

3. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE)

Para efectos de establecer el valor tope máximo para cada ítem, se publicó evento de cotización en SECOP II, al cual se presentaron 2 empresas; específicamente COMERCIALIZADORA VINARTA SAS Y SUMICORP LTDA- ANEXO No. 4. COTIZACIONES

Con estas dos (2) empresas se realizó un cuadro comparativo denominado ANEXO NO. 5 ESTUDIO DE MERCADO PRECIOS UNITARIOS, el cual se anexa a este documento, junto con las cotizaciones de cada una.

Dentro del cuadro comparativo resultante de las 2 cotizaciones se procedió a establecer el promedio simple de cada uno de los insumos como valor TOPE MÁXIMO el cual podrán ofertar los interesados y será CAUSAL DE RECHAZO los ofrecimientos por encima de los valores resultantes de la operación descrita.

Ahora bien, para la determinación del Presupuesto Oficial Estimado (POE) en el proceso de suministro de aseo y cafetería, se realizó un análisis del consumo histórico de la entidad en el cuadro denominado ANEXO No. 6 CONSUMO HISTÓRICO 2025-2026 (POE). Dicho análisis abarcó el periodo comprendido entre junio de 2025 y agosto de 2026, estableciendo un valor promedio de consumo mensual.

Con base en esta información se proyectó el monto total estimado para un año incluidos los impuestos, garantizando así una planificación presupuestal acorde con la demanda del servicio. En tal sentido, se establece como presupuesto oficial estimado la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 398,252,998)** IVA Incluido, monto que incluye impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, que será utilizado bajo la modalidad tipo BOLSA A MONTO AGOTABLE y servirá para adquirir los diferentes elementos de acuerdo con los valores máximos unitarios ofertados.

4. DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES

Los recursos necesarios para adelantar la presente contratación se encuentran amparados en las siguientes Disponibilidades Presupuestales:

VIGENCIA	SAE S.A.S.		TOTAL
	No. DP	Valor	
2026	219	$94.799.571	$94.799.571
2027	11	$303.453.427	$303.453.427
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			$398.252.998

5. CRONOGRAMA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

ETAPA	FECHA
Publicación del acta de apertura y de los documentos del proceso de contratación.	06 de octubre de 2026
Presentación de observaciones	08 de octubre de 2026
Respuestas a las observaciones y publicación de adendas	09 de octubre de 2026
Presentación de ofertas	15 de octubre de 2026 10:00 AM
Evaluación de las ofertas y publicación de Informe Preliminar	16 de octubre de 2026
Traslado de Informe Preliminar y presentación de observaciones y/o subsanaciones	20 de octubre de 2026
Publicación de respuesta a observaciones y del informe final de evaluación	21 de octubre de 2026
SUBASTA INVERSA ELECRONICA	22 de octubre de 2026
Publicación del Acta de Adjudicación del Contratista o Declaratoria de Desierta.	23 de octubre de 2026

Suscripción del contrato por el contratista y aporte de garantías	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación (si aplica)

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán mediante las adendas respectivas.

6. PUBLICACIÓN DEL PROCESO

En cumplimiento de la normatividad vigente y con el fin de facilitar y agilizar la comunicación interactiva con los proponentes durante el proceso de selección, la SAE S.A.S. ha puesto a disposición el proceso en la página web de www.colombiacompra.gov.co (SECOP II). Por lo tanto, se deberá entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Será responsabilidad exclusiva de los interesados verificar permanentemente a través de la página Web antes mencionada, todos los documentos que se generen con ocasión de este.

Si se necesita más información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el Documento de condiciones generales y reglas del proceso de contratación, debe realizarse mediante dicho portal.

El Documento de Condiciones Generales y Reglas del Proceso de Contratación, los estudios previos y demás documentos del proceso, estarán disponibles desde la fecha de publicación de la presente acta de apertura en el SECOP II, y el cierre de la presentación de propuestas del referido proceso tendrá lugar el 15 de octubre de 2026 10:00 AM

Por lo anterior y por medio de la presente Acta se da apertura al proceso de selección por **CONTRATACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SI-SAE-003-2026**, la cual deberá ser publicada junto con los documentos del proceso de contratación en el Portal Único de Contratación (SECOP II)

Cordialmente,

DIANA PATRICIA BRAVO VELEZ
Presidenta
Sociedad de Activos Especiales S.A.S
Aprobó: Sandra Milena Rodríguez Ramírez - Vicepresidenta Corporativa
Aprobó: Milton Alberto Bello Rodrigez - Director de Contratación
Proyectó: Laura Valentina Diaz Riveros - Profesional I Dirección de Contratación